INTENDENCIA MUNICIPAL

RESOLUCION No: ----258----/2.012

POR LA CUAL LA INTENDENCIA MUNICIPAL ADJUDICA A TALLER Y TORNERIA MBARACAYU- REPRESENTANTE LEGAL - KLAUS KOEHLER- RUC: -2458150-0-DIRECCION : MBARACAYU-, PARA REPARACION DE MOTONIVELADORA Y CAMION VOLQUETE- TIPO DE PROCEDIMIENTO CONTRATACION DIRECTA- PROGRAMA: SERVICIOS MUNICIPALES- FUENTE DE FINANCIAMIENTO-RECURSOS ORDINARIOS

VISTO: La Vigencia de la Ley 2051/03 y el Decreto de Reglamentacion 21.909 y demas reglamentaciones, que determina el tipo de procedimiento por Contratacion Directa para aquellas contrataciones cuyo monto no supere los dos mil jornales minimos.

CONSIDERANDO: Que la Institucion Municipal a dado cumplimiento a los requisitos para el procedimiento de Contratacion Directa previa comunicación a la Direccion de Contrataciones Publicas **-ID 242-705**

Que han presentado ofertas tres empresas que han sido analizadas y evaluadas por la UOC Institucional y que se describen en el Informe presentado siendo la presentada por Taller y Torneria Mbaracayu-Representante Legal Klaus Koehler- RUC 2458150-0, la considerada como la mas conveniente y ha presentado los documentos solicitados en la carta de invitacion.

POR TANTO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MBARACAYU EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

Art 1o: Adjudicar a **Taller y Torneria Mbaracayu- RUC 2458150-0, representante legal Klaus Koehler** que ha presentado la oferta considerada como la mas conveniente , por la suma de **Gs: 42.850.920 (SON GUARANIES: cuarenta y dos millones, ochocientos cincuenta mil, novecientos veinte)**

Art 2o: Suscribir contrato con el adjudicado, determinando cantidad, precio unitario , dando cumplimiento a lo determinado en el Art 76 del Decreto No 21.909/03

Art 3o: Remitir a la Direccion Nacional de Contrataciones Publicas y cumplido archivese.

Rosa Franco de Lermen
Secretaria General

Mbaracayu, 27 de noviembre de 2.012

Edgar Rolf Lermen Ritter
Intendente Municipal